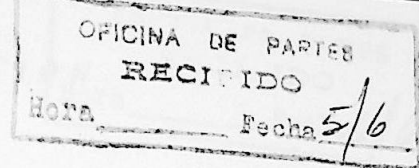




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO N° 2000 081,

**VISTOS:**

Que la Directora de Personal se ausentará entre el 02 y el 13 de junio de 2000, ambas fechas inclusive, a fin de concurrir a un Seminario Internacional sobre "Gobierno y Gestión en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, como consta en el permiso aprobado por Resolución V.R.A.E.A. N° 2000-138-3, lo dispuesto en Decretos U. de C. N° 92-261 del 01 de octubre de 1992, y Decretos U. de C. N° 99-163 y 99-250 ; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 del 14 de mayo de 1998 y en los Estatutos de la Corporación,

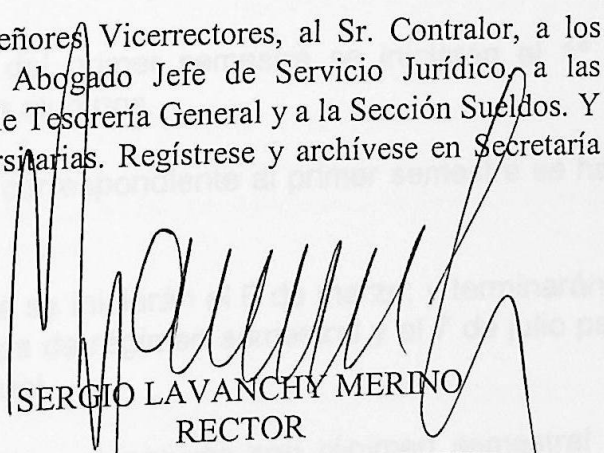
**DECRETO:**

Nómbrese Director de Personal Subrogante, desde el 02 de junio al 13 de junio de 2000, ambas fechas inclusive, al Ingeniero civil don **Christian Chavarría Jofré**, por permiso de la titular en dicho período.

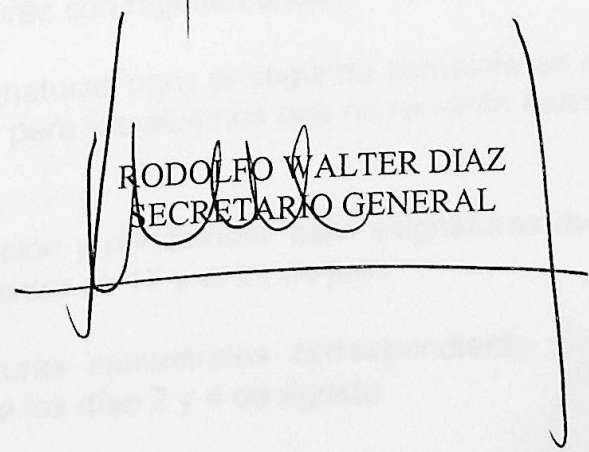
La subrogancia indicada implica la delegación de facultades del Rector, para suscribir documentos atinentes a contratos, prestación de servicios profesionales, sus modificaciones, prórrogas y finiquitos, con todas las atribuciones consignadas en los Decretos U. de C. N° 92-261 del 01 de octubre de 1992 y N° 99-250 del 12 de diciembre de 1999.

Transcríbese a los señores Vicerrectores, al Sr. Contralor, a los Directores de Personal y Finanzas, al Sr. Abogado Jefe de Servicio Jurídico, a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad, de Tesorería General y a la Sección Sueldos. Y a todas las Unidades y Reparticiones Universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de Mayo de 2000

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Dictada por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

PEC//MSMC/bgg.

84-031